RPA

Renovación de matrícula

En reuniones mantenidas con integrantes del Registro Público de Administradores (RPA), nos han indicado que los Administradores deberán haber ingresado al sistema de DDJJ los datos necesarios para la renovación de su matrícula, **cuya fecha tope es el 28 de febrero de 2017**.

Aquellos asociados que tengan dificultades para la carga de esta información, les solicitamos que hagan el reclamo correspondiente ante el RPA y luego nos informen de la situación para acompañar ese reclamo.

Consejo Directivo